

06770

CDAJ/CGRG/015/2012

PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ GIL.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

RECIBIDO

Secretaría General

El suscrito ciudadano MTRO. CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito notificarle mediante el presente escrito que en la sesión de Instalación de la Comisión llevada a cabo el día martes 9 de octubre del presente año, en el salón Mezanine 1, a las 11:30 horas, se realizó el nombramiento de quien fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud al LICENCIADO JESÚS ALBERTO LÓPEZ PEÑUELAS, quien deberá cumplir con las obligaciones que de la normativa vigente le sean inherentes.

Agradezco de antemano su fina atención al presente.
Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"2012, Guadalajara Ciudad Creativa Digital".

Guadalajara, Jalisco, Octubre 15 de 2012.

Regidor César Ruvalcaba G.

Presidente de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

MTRO. CESAR RUVALCABA G.
Regidor

Sejones

GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL
17 OCT 2012
19:20hs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones
Copia sin anexos

C.c.p. Archivo